

COMITÉ DE JUECES

CIRCULAR N° 33/2018

Madrid, 12 de Marzo de 2018

Para General Conocimiento

CONTROL DE ACCESO EN COMPETICIONES DE MENORES AL AIRE LIBRE

1. El acceso a la pista solo se podrá realizar a través del control de acceso desde donde los jueces se encargarán de recoger a los atletas de los concursos y las carreras. El punto verde indicado en cada pista será el lugar de entrada de atletas y el punto rojo el lugar de salida de los mismos.
2. En las pruebas de concurso todos los atletas deberán estar presentes en el control de acceso **30 minutos antes** del inicio de cada prueba donde serán recogidos por los secretarios de los concursos.
3. Una vez finalizada la prueba los atletas, acompañados por un juez, saldrán de la pista por el lugar indicado para tal fin.
4. Los concursos serán confirmados en el control de acceso.
5. En todos los casos y categorías el calentamiento se realizará fuera de la pista.

SARA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Comité de Jueces

Vº Bº ISIDRO ARRANZ JUANILLA
Presidente

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID

Patrocinadores
Oficiales



Colaboradores

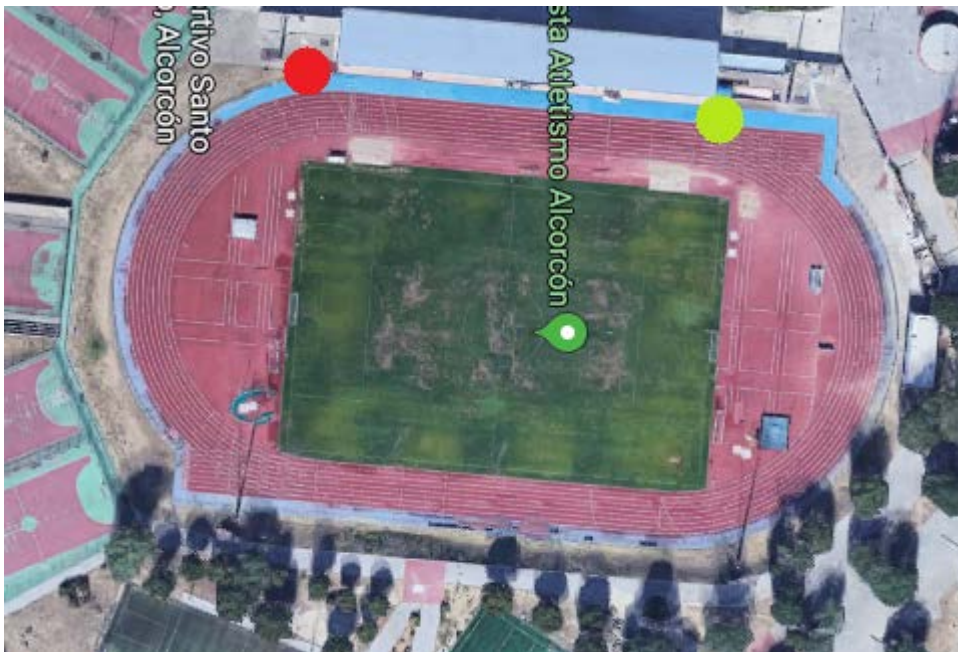


ANEXO PISTAS:

- ALCOBENDAS



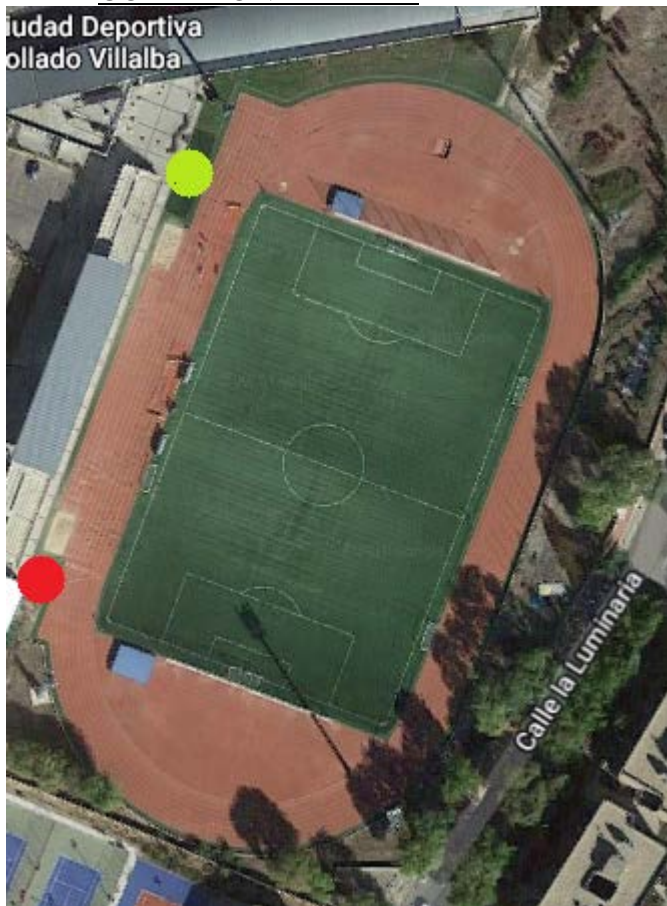
- ALCORCÓN



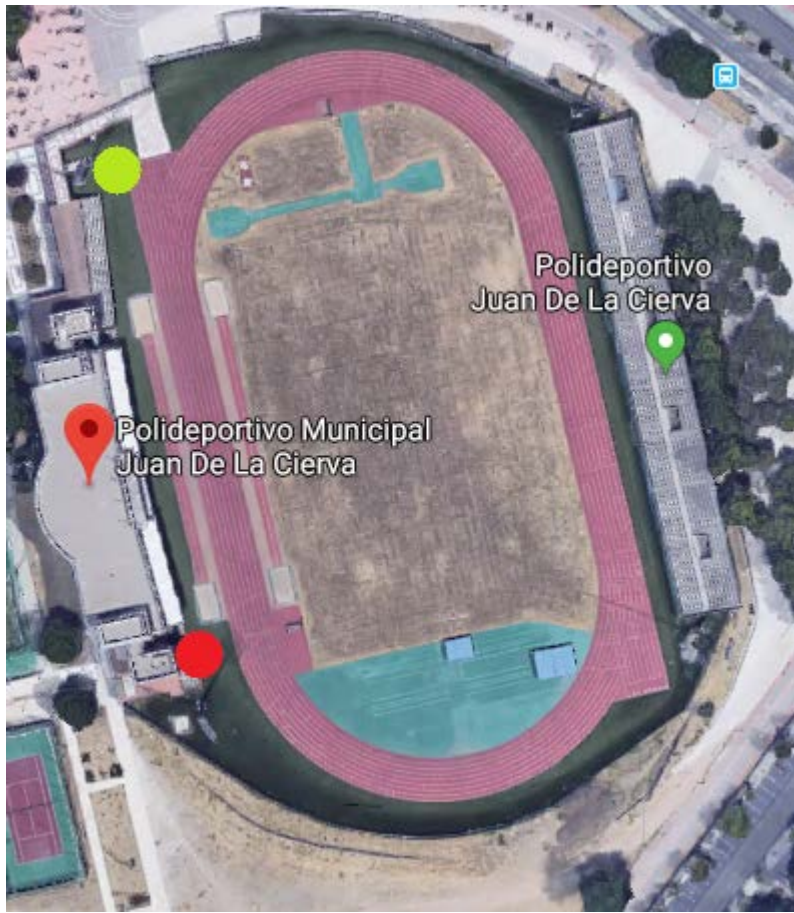
- ARGANDA



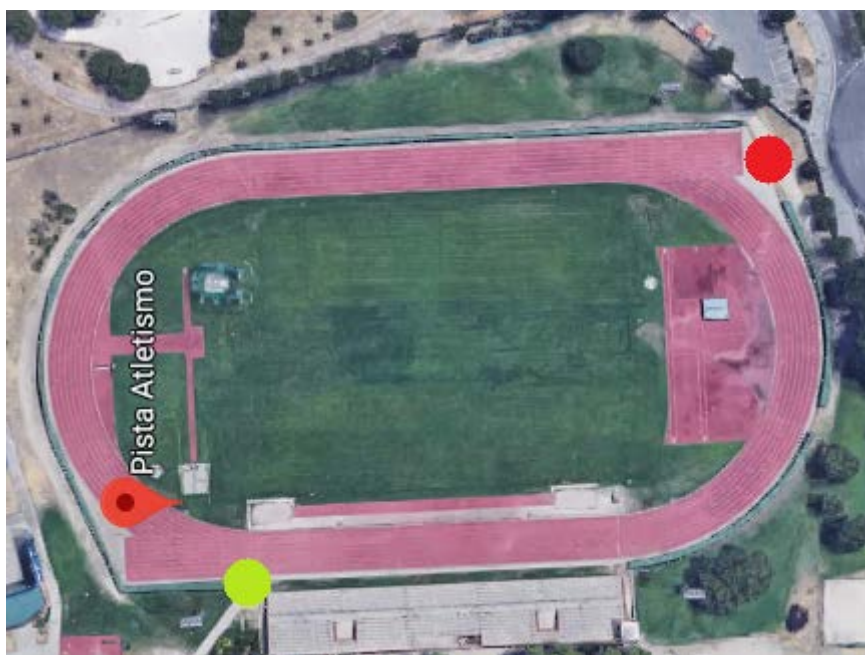
- COLLADO VILLALBA



- GETAFE



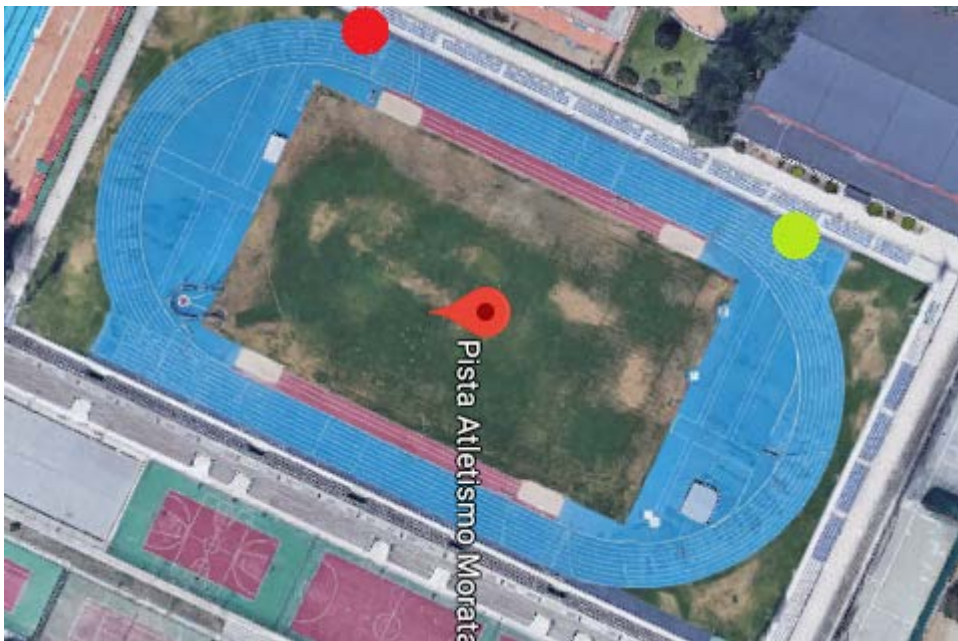
- LEGANÉS



- MAJADAHONDA



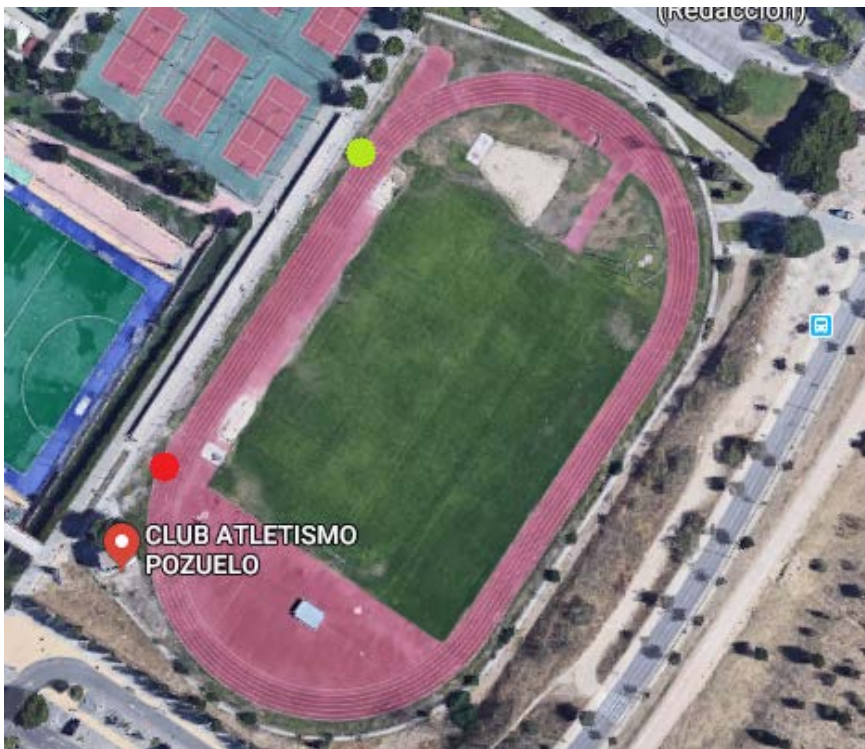
- MORATALAZ



- MÓSTOLES



- POZUELO DE ALARCÓN



- TRES CANTOS



- VICALVARO

